

Aviso de protección de datos personales

La Corporación Geoambiental TERRAE informa que la información de datos personales será tratada de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y sus normas concordantes. Los datos personales recolectados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Desarrollo de las actividades propias de la Corporación.
- Dar a conocer información de los procesos de defensa del territorio en los cuales participa activamente TERRAE.
- Promover servicios y eventos organizados por TERRAE.

TERRAE garantiza la seguridad, la confidencialidad y la integridad de los datos personales recolectados, y su tratamiento se realiza bajo nuestra Política de tratamiento de datos personales, la cual podrá consultar en el siguiente [enlace](#).

Puede conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a través de una comunicación dirigida a alguno de los siguientes canales:

- Correspondencia física: Transversal 15 B No. 46 - 16, Oficina 506, Bogotá, Colombia.
- Correo electrónico: info@terraegeoambiental.org

Licencia de datos publicados por TERRAE



Toda la información contenida en esta página, así como los datos y documentos descargables están bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

Código para informar a los visitantes de la página web:

`<a rel="license" href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/"></a><br />Este obra está bajo una <a rel="license" href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/">licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional</a>.`

Política de tratamiento de datos personales

Alcance

Esta Política de tratamiento de datos personales se aplica a todas las bases de datos o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de la Corporación Geoambiental TERRAE.

Responsable del tratamiento de datos

Razón social: Corporación Geoambiental TERRAE

Correo electrónico: info@terraegeoambiental.org

Información legal de la entidad: <https://www.terraegeoambiental.org/tratamiento-datos>

Definiciones

De conformidad con la normatividad legal y acorde con lo establecido en el artículo 3 de la ley 158 de 2012, serán aplicables las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- **Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales;
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- **Confidencialidad:** Característica que posee cualquier información no divulgada de una persona natural o jurídica que no entra dentro del ámbito de la naturaleza pública
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales;
- **Dato semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular;
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular

o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos;

- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- **Tercero:** Persona natural o jurídica que interactúa con la Corporación para el ejercicio de actividades o funciones propias de una relación contractual o en el marco de un convenio de cooperación o por actividades adelantadas por entes de vigilancia, control y/o certificación
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

Uso de los datos personales

La Corporación podrá hacer uso de los datos personales para los siguientes propósitos:

- Desarrollo de las actividades propias de la Corporación;
- Ejecutar la relación contractual existente con sus colaboradores, proveedores y trabajadores;
- Proveer los servicios e información requeridos por sus usuarios;
- Desarrollar el proceso de selección, evaluación y vinculación laboral;
- Soportar procesos de auditoría interna o externa;
- Dar a conocer información de los procesos de defensa del territorio en los cuales participa activamente TERRAE;
- Promover nuevos servicios o dar información sobre cambios en los ya existentes;
- Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.

Los datos suministrados únicamente serán utilizados con los propósitos mencionados anteriormente. No se venderá, licenciará, transmitirá o divulgará total o parcialmente la información suministrada salvo que:

- Exista previa autorización expresa del titular;
- Tenga relación con una reestructuración de la Corporación;
- Sea requerido o permitido por la ley.

Principios

Para el desarrollo de la política de tratamiento de datos personales, se aplicarán de manera armónica e integral, los principios previstos en la Ley 1581 de 2012 sin perjuicio de otros propios de la administración de datos:

- **Principio de finalidad:** El tratamiento de los datos obedece al propósito específico y explícito autorizado por el titular y permitido por la ley, para lo cual se informará al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.
- **Principio de libertad:** Previo al tratamiento de los datos personales de los titulares, se requiere el consentimiento expreso e informado de su Titular.. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento de Datos Personales se sujetará a lo establecido en la Constitución, la Ley y las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de veracidad o claridad** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** La Corporación garantiza el derecho del titular de obtener, en cualquier momento y sin restricción, información acerca de la existencia de sus datos objeto de tratamiento.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.
- **Principio de seguridad:** La Información recolectada y sujeta a tratamiento será objeto de protección a través de la adopción de medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.
- **Principio de interpretación integral de derechos constitucionales:** Se deberá amparar adecuadamente los Derechos constitucionales de los titulares, como son el hábeas data, el derecho al buen nombre, el derecho a la honra, el derecho a la intimidad y el derecho a la información.

Derechos del titular

Los titulares de datos personales podrán ejercer los siguientes derechos respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento:

- Conocer, incluir, actualizar, rectificar o corregir, excluir o solicitar la supresión de sus datos personales;
- Solicitar la prueba de autorización para el tratamiento de datos personales, salvo cuando expresamente se exceptúa como requisito para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización);
- Ser informado en cualquier momento, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales;

- Revocar la autorización o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en virtud de su solicitud libre y voluntaria;
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento a través de los canales dispuestos por la Corporación para tal fin;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Los derechos mencionados podrán ser ejercidos por:

- El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición la Corporación.
- Sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Estipulación a favor de otro o para otro

Deberes de la Corporación

La Corporación cumplirá los siguientes deberes en calidad de Responsable y Encargada del Tratamiento de Datos Personales, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la Ley:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los Derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Respetar y conservar la información, bajo las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular, necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Garantizar que la información que suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable, comprensible y que se trate de datos cuyo tratamiento estén previamente autorizados de conformidad con la Ley y la presente política.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular e implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Tramitar las consultas, reclamos y solicitudes formuladas por los Titulares, en los términos señalados en esta política de tratamiento de datos;
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

- Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Registrar en la base de datos la leyenda "Reclamo en Trámite" en la forma legalmente establecida.
- Insertar en la base de datos la leyenda "Información en discusión judicial", una vez sea notificado por parte de la autoridad competente un proceso judicial relacionado con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella, según lo previsto en el literal j) artículo 18 de la Ley 1581 de 2012.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular e informar cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.

Autorización del titular

Los datos personales que han sido suministrados y autorizados por los titulares a la Corporación, ya sea por cualquier medio escrito, verbal, físico o electrónico, o a través de acciones inequívocas al ingresar de manera voluntaria a los canales tecnológicos de la Corporación, de acuerdo con los avisos de privacidad y seguridad difundidos en los diferentes canales, aceptan el tratamiento de los mismos y autorizan su uso a la Corporación, conforme a las finalidades descritas en esta Política y a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Se adoptarán las acciones tendientes y necesarias para mantener registro de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

Responsable de la política

El área administrativa de la Corporación será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en esta política). Para tales efectos, el titular podrá enviar su petición, queja o reclamo al correo electrónico info@terraegeoambiental.org o radicar en la siguiente dirección de correspondencia: Transversal 15B No. 46 - 16, Oficina 506, Bogotá-Colombia.

Procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares

Para ejercer los derechos de consultar, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización se debe presentar la petición, queja o reclamo por cualquiera de los canales descritos anteriormente, incluyendo los siguientes requisitos:

- Identificación del Titular, acreditando su calidad de representante, causahabiente, identidad o autorización debidamente conferida en los casos en los que aplique.
- Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo;
- Medio por el cual desea recibir respuesta;
- Localización del titular;

- Documentos que se quiera hacer valer o que soporten la solicitud.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Medidas de seguridad

La Corporación adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

Cambios en la política de tratamiento de datos

La Corporación procederá a publicar un aviso en su página web oficial dirigido a los titulares de datos personales para efectos de dar a conocer la presente política de tratamiento de información y el modo de ejercer sus derechos como titulares de datos personales. En caso de haber cambios sustanciales en el contenido de las políticas de privacidad y tratamiento de datos, así como cambios normativos, se dará a conocer su última versión por medio de canales físicos, electrónicos o página Web y demás que disponga la Corporación.

Vigencia

La política de tratamiento de datos personales acá presentada entra en vigencia a partir de su publicación en la página web de la Corporación.